

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA ECUATEGUM S.A. CELEBRADA EL DÍA 11 DE MARZO  
DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de Marzo del dos mil quince, siendo las ocho horas con treinta minutos, en las instalaciones de la compañía, ubicada en las Ubr. Portofino solar 11, manzana 217, etapa 2, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúnen en Junta General Universal de Accionistas de la Compañía ECUATEGUM S.A., los siguientes accionistas:

Vascones Lecaro Juan Carlos, propietario de cuatrocientas acciones (400) ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Del Castro Febres Cordero Odile, propietaria de cuatrocientas acciones (400) ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y representante legal de la misma. Todas las acciones se encuentran pagadas en su totalidad y como invitado especial al señor Sarmiento Fierro Javier Alejandro

Al encontrarse presentes los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía. Preside la sesión su titular la Sra. Del Castro Febres Cordero Odile en su calidad de Presidente y actúa como secretario el señor Vascones Lecaro Juan Carlos. La presidenta solicita que por secretaria se realice la nómina de accionistas asistentes a la junta.

Dado que el capital social se encuentra pagado en su totalidad y además se tiene la presencia de todos los accionistas, la Presidenta declara instalada a Junta y solicita se de lectura a los puntos del orden del día:

- 1) CESION DE ACCIONES CORRESPONDIENTE DEL CASTRO FEBRES CORDERO ODILE A FAVOR DEL SR. SARMIENTO FIERRO JAVIER ALEJANDRO; Y CONSECUENTE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ECUATEGUM S.A.

Leídos los puntos del orden del día por el secretario, la Presidenta pone en consideración de la Junta el mismo para la correspondiente deliberación y aprobación:

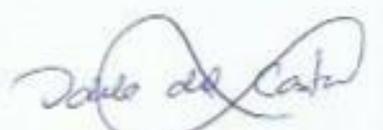
**1) CESION DE ACCIONES CORRESPONDIENTE DEL CASTRO FEBRES  
CORDERO ODILE A FAVOR DEL SR. SARMIENTO FIERRO JAVIER  
ALEJANDRO DE LA COMPAÑIA ECUATEGUM S.A.**

Toma la palabra la Presidenta de la Junta y manifiesta su voluntad de ceder la totalidad de sus acciones que corresponden al 50%, a favor del Sr. Sarmiento Fierro Javier Alejandro manifestando que será cancelado en efectivo por un valor de \$400.00

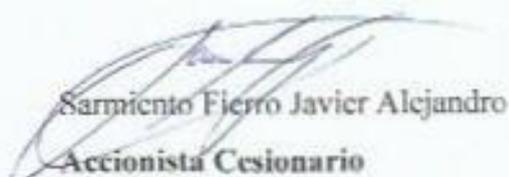
No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente Acta. Reinstalada se da lectura a la presente Acta y, aprobándose la misma por unanimidad de la Junta, concluyó la sesión a las doce horas, firmando para constancia la Presidenta, el Secretario y todos los accionistas presentes.-



Vascones Lecaro Juan Carlos  
Accionista  
Secretario de la Junta



Del Castro Febres Cordero Odile  
Gerente General  
Presidente de la Junta  
ECUATEGUM S.A.  
Accionista Cedente



Sarmiento Fierro Javier Alejandro  
Accionista Cesionario